

Perfil Maestra de Grado:

Debe caracterizarse por poseer una sólida formación profesional, tanto en su campo disciplinar como en el hacer didáctico correspondiente, con capacidad de trabajo en equipo con toda la comunidad educativa, abordando con flexibilidad, responsabilidad y buen diálogo tanto su tarea diaria, como las situaciones de conflicto.

Su accionar debe favorecer la creación de hábitos de estudio, de orden y disciplina, mediante una adecuada enseñanza y una permanente orientación.

Deberá asistir puntualmente a todas las actividades escolares y a las que, en relación con éstas, convocare la Dirección del Liceo, la Regencia de Estudios o la Subregencia y participar en reuniones o comisiones del servicio.

Perfil Ayudante de Docencia:

Son elementos auxiliares directos de las Subregencias, deben confeccionar documentación vinculada con el área académica y cuando las circunstancias así lo requieran tareas relacionadas con la enseñanza o el reemplazo de preceptores.

Será imprescindible que cuenten con capacidad de resolución, dominio de grupo, empatía y que procedan con valores que le permitan ser vistos como imágenes positivas para los alumnos.

Perfil Profesor

Poseer cualidades para ser guía, orientador y modelo de los alumnos a su cargo. Con conocimiento de las diferentes etapas evolutivas del adolescente y con capacidad de consensuar y dialogar con la familia del alumno. Debe estar consustanciado con el ideario de la Institución

Contar con sólida formación profesional tanto en su campo disciplinar como en su quehacer didáctico, en permanente actualización y perfeccionamiento profesional.

Perfil Maestro Especial

Poseer cualidades para trabajar en equipo y fomentar en sus alumnos, interés en su campo disciplinar. Trabajar de acuerdo a las normativas vigentes y al ideario del instituto.

Demostrar interés en su perfeccionamiento de forma que pueda ser volcado en el aula.

Poder mantener canales de diálogo con las autoridades que permitan una correcta ejecución de su quehacer docente.